



ACTA: Número: 65 (Sesenta y Cinco) Ordinaria.

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 9:45 horas del día, **28 de Julio del 2018 Dos mil dieciocho**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 73, 77, 78, 79, 80, 81, 83, 85, 86 y 87 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Artículos 29, 30, 31 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 11 del Reglamento Interno de las Sesiones de El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco; estando reunidos los **CC. J. JESÚS CHAGOLLAN HERNÁNDEZ, JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRÓN GONZÁLEZ, ANA MARGARITA GARCÍA PÉREZ, HUMBERTO SARAY MEZA y SANDRA TORRES CHÁVEZ**, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, segunda del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 63 y Extraordinaria No. 64, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del Presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes 11 Regidores de 11 que integran este Ayuntamiento Constitucional, Administración 2015-2018.

Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el C. Presidente Municipal abierta la sesión y validos todos los acuerdos que en ella recaigan.

Esta hoja pertenece al **Acta No. 65 (Sesenta y Cinco) Ordinaria**, de fecha **28 de Julio del año 2018** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

Punto No 3: En lo que corresponde al contenido de las Actas Ordinaria No. 63 y Extraordinaria 64, se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de II Regidores presentes de II que integran este Ayuntamiento, Administración 2015-2018 y se sirven firmarla para constancia de la misma.

Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.

- a) **Acuerdo 2018/380** Se dio a conocer el escrito dirigido por el Encargado de Hacienda Municipal el L.C.P. Gonzalo López Barragán con número de oficio H.M./165/2018, de fecha 18 de Julio del 2018, en el cual se hace del conocimiento que en el 28 de Junio de 2018 se recibió un depósito a cuenta bancaria de Municipio de El Grullo, Jalisco, por la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 000/100 m.n.) por concepto de aportación del Gobierno Federal para el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2018. El cual dicho recurso se gestionó por parte del Instituto Municipal de las Mujeres, firmando convenio la directora Erice Jazmín González González, misma quien es la parte ejecutora del proyecto, pero por reglamentación el recurso tenía que llegar a una cuenta a nombre del municipio.

Por lo que una vez llegando el recurso al municipio, el IMM expide una factura al municipio para hacerse la transferencia correspondiente y así sea el propio instituto quien ejerza el recurso con las cláusulas que marca el convenio. Razón por la cual se solicita la autorización del pleno para la erogación del recurso del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor del IMM. **Se puso a consideración de los Regidores y por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la erogación del recurso del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor del IMM.**

- b) **Acuerdo 2018/381** Se dio a conocer oficio dirigido por el C. José Llamas Rosas, de fecha 28 de Junio del 2018; en el cual solicita se revise su asunto en comisión de regidores para tramitar su jubilación, debido a la incapacidad por falta de Salud (Úlceras Crónicas así como Insuficiencia Venosa Profunda). Con relación a dicho oficio la regidora Ana Margarita García Pérez manifiesta que cuando alguien presente una solicitud de jubilación por enfermedad, el solicitante presente la documentación o soporte donde se compruebe el tiempo el cual ha laborado, así como el Dictamen Médico. De la misma manera manifiesta que dicho asunto debe ser atendido por el Encargado de Recursos Humanos del ayuntamiento, para que él les ayude a los solicitantes a integrar su expediente con la documentación necesaria y después presentarlo a Sesión de Ayuntamiento. **Por unanimidad de II Regidores presentes de II Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dicho asunto turnarlo al Encargado de Recursos Humanos para que realice lo manifestado por la regidora Ana Margarita García Pérez.**

c) **Acuerdo 2018/382** Se dio a conocer el oficio 36/2018, firmado por el Lic. José Eduardo Montes Morales, Dir. de Desarrollo e Integración Social, en el cual informa de la situación en que se encuentra el proceso del Programa Federal para Becas 3xl.

Mencionando que el pasado 5 de Julio del presente se aprobó por el COVAM el Recurso Federal equivalente a la cantidad de \$169,290.00 (ciento sesenta y nueve mil doscientos noventa pesos M/N). Así mismo señala que la parte correspondiente a la aportación municipal es de \$171,855.00 (ciento setenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M/N).

Y la parte correspondiente a los migrantes es de \$171,855. 00 (ciento setenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M/N), cantidad proporcional a la que le corresponde al municipio. Mencionando que para esta aportación en Tesorería Municipal se cuenta con \$ 93,450.00 (noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos M/N), producto de la colaboración de los estudiantes, producto de una rifa.

Manifestando que debido a la no participación económica de los migrantes, para complementar su parte faltaría la cantidad de \$78,405.00 (setenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos M/N).

Por lo que confirma que para este rubro del programa no interviene la aportación del gobierno del estado, **por tal motivo le solicito de su valiosa aprobación en este sentido:**

- Aprobación del recurso municipal equivalente a **\$ 171,855.00 (ciento setenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M/N).**
- La aprobación equivalente al resto que no están poniendo los migrantes **\$ 78,405.00 (setenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos M/N).**

	ALUMNOS	APOYO A RECIBIR c/u	MONTO TOTAL	MUJERES	HOMBRES	CONCEPTO	MONTO EN PESOS
UNIVERSIDAD	134	\$3,000.00	\$ 402,000.00	149	95	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$513,000.00
PREPARATORIA	41	\$1,000.00	\$ 41,000.00			APORTACION DE MIGRANTES SOLICITANTE	\$171,855.00
SECUNDARIA	25	\$1,000.00	\$ 25,000.00			APORTACIÓN FEDERAL SOLICITADA	\$169,290.00
PRIMARIA	45	\$1,000.00	\$ 45,000.00				
TOTAL	245		\$ 513,000.00			APORTACION MUNICIPAL SOLICITADA	\$171,855.00



Con relación a la cantidad solicitada respecto a la aportación correspondiente del municipio para las Becas 3 x 1, se puso a consideración del Pleno y **por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la Aprobación del recurso municipal equivalente a \$ 171,855.00 (ciento setenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M/N) y la aprobación equivalente al resto que no están poniendo los migrantes \$ 78,405.00 (setenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos M/N), el cual hace una aportación total por parte del municipio de \$ 250,260.00 (Doscientos cincuenta mil doscientos sesenta pesos 00/100 m.n.).**

Así mismo en dicho oficio manifiesta que se les dio apertura a jóvenes estudiantes de escuela privada para ser exacto 18 de universidad y 3 de preparatoria.

Dicha aprobación sería de manera independiente y para cumplir con todo el propósito y objetivo por la cantidad de \$ 57,000.00 (cincuenta y siete mil pesos M/N).

JOVENES ESTUDIANTES DE ESCUELAS PRIVADAS					
	ALUMNOS	APOYO A RECIBIR C/U	MONTO TOTAL	MUJERES	HOMBRES
UNIVERSIDAD	18	\$3,000.00	\$54,000.00	18	0
PREPARATORIA	3	\$1,000.00	\$3,000.00	3	0
TOTAL	21		\$57,000.00		

Acto seguido se puso a consideración del Pleno la participación del Lic. José Eduardo Montes Morales, Dir. de Desarrollo e Integración Social para que explique respecto a la solicitud de autorización para los 18 estudiantes de universidad y 3 estudiantes de preparatoria las cuales son de Escuelas Privadas. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del antes mencionado para responder las dudas de los regidores.**

Tomando la palabra el Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández menciona que el Lic. José Eduardo Montes Morales consiguió un Camión de Bomberos en la Ciudad de Woodland California, E.U.A. y hará gestiones con patrocinadores para traerlo sin ningún costo.

Manifestando la regidora Ana Margarita García Pérez que no se ha analizado lo conveniente de traer el Camión de Bomberos.

Preguntando la regidora al Dir. de Desarrollo e Integración Social, con relación a las becas, que como selecciono a los estudiantes. Respondiendo el director que se basó en el perfil (no en el estudio socioeconómico).

El regidor Armando Simón Plazola reconoce el trabajo del Lic. José Eduardo Montes Morales en la Dirección de Desarrollo Social.

Manifiesta la regidora Sandra Torres Chávez que el hecho de que una persona estudie en una escuela privada no es indicativo que tengan dinero, menciona que ella tiene un hijo en una escuela privada.

Espera se tenga una relación de un estudio socioeconómico de los estudiantes, respondiendo el Lic. José Eduardo Montes Morales que cuenta con expedientes de todos los estudiantes.

Con relación al presente asunto queda pendiente en esta sesión para continuar con el asunto y se defina hoy mismo, dando un espacio de tiempo para que en asuntos generales presente los expedientes de dichos estudiantes y poder determinar lo procedente.

El regidor Humberto Saray Meza menciona que no duda que el Lic. José Eduardo Montes Morales tenga buenas intenciones, pero manifiesta que las cosas se deben de hacer bien.

- d) **Acuerdo 2018/383** Se dio lectura al oficio firmado por el C. José Alfredo Pérez Reyes, en el cual hace del conocimiento al pleno respecto al accidente (choque) que sufrió, el cual tuvo lugar en la calle Urbano Rosales esquina con calle Juárez, mismo que sucedió con su vehículo y una patrulla de la policía de este ayuntamiento, la cual según su dicho era conducida por el policía Rene Octavio Llamas. Del cual a raíz de dicho hecho sufrió algunos golpes y fracturas de una mano, razón por la cual acudió a la Ciudad de Autlán para que lo atendieran. Manifestando que en ese momento los involucrados llegaron al acuerdo de que el conductor de la patrulla cubriría los daños del vehículo, y el afectado pagaría sus curaciones. Así mismo menciona que ha hablado con algunos funcionarios del Ayuntamiento, pero no le han dado respuesta clara. Razón por la que recurre a los regidores para que por su conducto se le dé resolución a su caso, ya que carece de ingresos por su invalidez y el vehículo lo necesita para moverse el y su familia. Una vez terminada la lectura del escrito, se pone a consideración del pleno la participación del Lic. Juan José Celis Torrerros Dir. de la Comisaria de Seguridad Publica Municipal para que dé información referente al accidente en mención. **Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del antes mencionado quien manifestó que el carro le pego a la patrulla y que en el momento del accidente quedaron en el acuerdo que cada quien pagaría sus daños, no obstante, al día siguiente el C. José Alfredo Pérez Reyes se presentó con él y quedaron que se lo ayudarían con parte de costo de los daños. Así mismo señala el policía que dice el afectado por el accidente que iba manejando no era, era otro.**

Pregunta la regidora Sandra Torres Chávez si cuentan con seguro las patrullas, respondiendo el Dir. de Seguridad Publica que acababa de vencer la póliza del seguro.

El Dr. J. Jesús Chagollán Hernández sugiere se le apoye con un porcentaje de los daños reales y de ahora en adelante se tomen las medidas necesarias de seguridad en los vehículos del Ayuntamiento. Manifiesta el regidor Armando Simón Plazola que sería bueno tener un alcoholímetro con el medico municipal, para estos casos.

Con relación a dicho asunto surgen las siguientes propuestas las cuales fueron secundadas y puestas a consideración del pleno.

1. Se le apoye con la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.).
2. Se le apoye con el 50% del presupuesto presentado.

Las cuales una vez discutidas por los regidores, se sometieron a votación, quedaron de la siguiente manera.

7 regidores de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018 a favor de la primera propuesta y 4 a favor de la segunda propuesta, por lo tanto, se aprueba por mayoría absoluta apoyar

con la cantidad de \$ 5000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), al C. José Alfredo Pérez Reyes, para la reparación de daños sufridos en accidente entre su vehículo particular y una patrulla Municipal.

- e) Se dio a conocer el escrito de fecha 09 de Julio de 2018, dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias, Director Jurídico de esta Administración, con relación a oficios número **DF-DPL/1832-1836-1837 y 1840/LXI-18**, dirigido por el Mtro. José Alberto López Damián, Secretario General del Congreso del Estado, en el cual remiten los siguientes Acuerdos Legislativos:

Acuerdo 1832-LXI-18: A la medida de sus necesidades y en alcance de sus presupuestos se creen centros de día para adultos mayores, establecidas en la fracción XVIII del artículo 38 de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco.

Acuerdo 1836-LXI-18: Con el objeto de exhortarlos para que, en base a lo dispuesto por la fracción X del Artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, en caso de no haberse realizado, estimulen la integración de los Consejos Municipales para el Fomento de la Cultura, con la participación de la comunidad cultural y los sectores social, privado y público.

Acuerdo 1837-LXI-18: Envíese atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado para que:

- Con fundamento en los artículos 6, fracción IV, 7, 12 fracción III, 13 fracción IX, 15 y 27 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, realicen o actualicen el inventario de los inmuebles declarados como Patrimonio Cultural del Estado y sus Municipios;
- Con fundamento en los artículos 52 y 53 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, elaboren los dictámenes correspondiente, hagan el proceso administrativo marcado por la norma y ejecuten las acciones conducentes sobre los inmuebles que representen un riesgo inminente para las personas o fincas aledañas y;
- Se coordine con los particulares o instituciones públicas para diseñar, dentro de su capacidad presupuestal, acciones eficientes de conservación, restauración y en su caso demolición de las fincas declaradas como bienes inmuebles inventariados como patrimonio cultural del Estado.

Acuerdo 1840-LXI-18: A todos los municipios del Estado de Jalisco que cuenten con localidades o demarcación geográfica, que posean atributos descolantes de índole estética, paisajística, etnográfica y sociocultural, que estén interesados en obtener **LA DENOMINACIÓN DE PARAJES DE IDENTIDAD JALISCIENSE**, se presentarán en la oficialía de partes de este Poder Legislativo para el otorgamiento del aval de la Secretaría de Turismo de Jalisco; para que una vez concluido el proceso legislativo correspondiente, se emita la Declaratoria de Paraje de Identidad Jalisciense.



Con relación a los Acuerdos 1832, 1836, 1837/LXI/18, y 1840/LXI-18, quedan para conocimiento de los Regidores para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

Considerando el contenido del Acuerdo 1837/LXI/18, enviado por el Congreso del Estado a nuestro Ayuntamiento, el Regidor Rafael Rosas, señala la importancia de contar con el Plan del Centro Histórico Municipal, por lo que propone que se termine y se presente en Sesión de Ayuntamiento, opinando y apoyando los regidores presentes el comentario del regidor Rafael Rosas.

Se propone suspender la presente Sesión de Ayuntamiento para tomar un pequeño receso, por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda suspender la Sesión de Ayuntamiento siendo las 11: 51 horas.

Siendo las 12:20 horas del presente día, se retoma la Sesión de Ayuntamiento.

Acto continuo la regidora Adelina Jiménez Sánchez solicita autorización para poder retirarse de la presente reunión por motivos personales. Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se retire la regidora Adelina Jiménez Sánchez de la Sesión de Ayuntamiento no. 65 Ordinaria por la razón ya manifestada.

- f) **Acuerdo 2018/384** Se dio lectura al Oficio No. DJIRA 070/2018, de fecha 26 de Julio del 2018, dirigido por el Ing. Oscar Gabriel Ponce Martínez; Director de la JIRA; en el cual solicita autorización para la presentación y aprobación del Plan Municipal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en condiciones de Cambio Climático (PMEAS-CCC), en la presente Sesión de Ayuntamiento. Una vez terminada la lectura del oficio, se pone a consideración del pleno la participación de los Ingenieros Hugo Alfredo Villaseñor García Coord. de Planeación y José Eduardo Guerrero Blancas responsable de participación social del Programa de Educación Ambiental. Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación de los antes mencionados quienes explican dicho Plan el cual mencionan que contiene 7 Apartados, 8 Ejes y 22 Metas, explicando cada uno de ellos, de las cuales algunas metas son a corto, mediano y largo plazo. Tomando la palabra la regidora Gabriela Quintero Mora comenta que dicho Plan se les hizo llegar por correo a los regidores, para su conocimiento. Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda participar en el Plan Municipal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en condiciones de Cambio Climático (PMEAS-CCC), para que se lleve a cabo en el municipio de El Grullo, Jalisco.

- g) **Acuerdo 2018/385** Se dio lectura al oficio número 33/2018; dirigido a este Ayuntamiento Constitucional por el C. Síndico José Asunción Vargas Álvarez, en el que solicita la baja del siguiente equipo de Presidencia de El Grullo, Jalisco, el cual a continuación se describe:

Esta hoja pertenece al Acta No. 65 (Sesenta y Cinco) Ordinaria, de fecha 28 de Julio del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

1 fax color gris marca HP 640 con No. Serial No. CM0914Z04R con No. De Resguardo PRE-019 **MOTIVO: no tiene arreglo y dicho equipo se encuentra obsoleto.**

Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el equipo descrito con antelación por el Síndico Municipal.

h) **Acuerdo 2018/386** Se dio lectura al oficio número 32/2018; dirigido a este Ayuntamiento Constitucional por el C. Síndico José Asunción Vargas Álvarez, en el que solicita la baja del siguiente equipo de la Dirección de Desarrollo e Integración Social de El Grullo, Jalisco; el cual a continuación se describe:

1 teclado inalámbrico, marca Logitech, con clave P/N:820-005003, S/N:I310SY04HN58, color blanco con negro, con registro de inventario como participación ciudadana TC-2. **Motivo de baja: falla en el puerto USB, no detecta.**

1 teléfono negro marca Panasonic, modelo No. KX-TS550ME, con No. De serie: 31021800173 con Registro de Inventario como Participación Ciudadana T2. **Motivo de baja: Falta de sonido, auricular y micrófono quebrado.**

Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el equipo descrito con antelación por el Síndico Municipal.

i) **Acuerdo 2018/387** Se dio lectura a el oficio número 31/2018; dirigido a este Ayuntamiento Constitucional por el C. Síndico José Asunción Vargas Álvarez, en el que solicita la baja del siguiente equipo del área de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, Jalisco, el cual a continuación se describe:

N. Resguardo	Descripción del bien	Color/Modelo	Estado Actual
UmncyB-05	Ventilador	Color gris	No sirve (Rota la base pedestal)
UmncyB-08	Calentador Solar Se aprovecharon los tubos (solo tanque)	Cromado	No sirve (perforado del tanque de depósito)
UmncyB-04	Televisión Sony Trinitron	Gris/29	No sirve se fundió
UmncyB-04	DVD marca Sony modelo Bp-NS315	Gris	No sirve no reproduce
UmncyB-04	DVD/Mitsi modelo 9070	Gris	No sirve no reproduce
UmncyB-02	Monitor marca Samsung modelo 740NW	Negro	No sirve no prende
UmncyB-01	Silla Giratoria	Negro	No sirve se rompió la base giratoria
UmncyB-02	Radio portátil con pantalla	Negro/KENWOOD-TK272G-1	No sirve (daño en la tarjeta, no trasmite)
UmncyB-02	Radio portátil Motorola modelo LAH34KDS92AAIAN	Verde	No sirve (daño en la tarjeta, no trasmite)
UmncyB-02	Radio portátil KENWOOD-TK-2402-K	Negro	No sirve (daño en la tarjeta, no trasmite)
UmncyB-02	CPU marca Active cool-Acteck 500 Se revisó por parte de informática	Negro	No sirve se dañó la tarjeta. El costo de la reparación es igual que un CPU nuevo.



UmncyB-02	Teclado marca Lenovo	Negro	No sirven daño en las teclas
UmncyB-03	Teclado	Negro	No funcionan las teclas
UmncyB-03	Mouse	Blanco/Azul	No sirve botón izq. punteador
UmncyB-01	Teléfono marca UNIDEN 3 piezas BP50244914	Plata con Negro	No sirve
UmncyB-02	DVR consola de video cámaras de seguridad	Negro	No sirve tarjeta de memoria. No grava
UmncyB-07	Planta de Luz general G1600-Mod.0948-0	Negro	Se quemó sobre carga
UmncyB-06	Regulador de oxígeno para tanque portátil	Verde/drive	No sirve
UmncyB-06	Regulador de oxígeno para tanque portátil	Azul	No sirve

Mencionando que todos los bienes han sido debidamente revisados por el mismo en persona y con el acompañamiento del Dr. Alejandro Vargas Zabalza, Director de Protección Civil y Bomberos de El Grullo Jalisco.

Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja el equipo descrito con antelación por el Síndico Municipal.

Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.

Una vez concluido el punto anterior se procede a registrar el orden de las participaciones para los informes de los ediles de este Ayuntamiento, las cuales quedan de la siguiente manera;

a) GABRIELA QUINTERO MORA

- Manifiesta que en próximas fechas informara respecto a la Inauguración de la Planta Tratadora de la Localidad de la Laja municipio de El Grullo, Jalisco.

b) ARMANDO SIMÓN PLAZOLA

- Manifiesta que es primera Sesión Ordinaria a la que asiste después de haber estado como Secretario General Interino, por lo que manifiesta a detalle respecto a los asuntos que trató y atendió en los 3 meses que fungió como Secretario Interino.
- De igual manera informo respecto a las actividades que ha realizado ya como Regidor, informando con relación a Cultura, que asistió a la inauguración de Exposición de Pinturas en el Museo.
- Asistió a reunión de Cultura en Juchitán, con las compañeras regidoras Sandra Torres Chávez y Adelina Jiménez Sánchez.
- Informa que se pagó el primer semestre a los Maestros del Centro Regional Cultural.
- Comenta que se tuvieron presentaciones Culturales en el CUCSUR.



Da a conocer que asistió a entrevista en el canal C7, en compañía del Cronista del Municipio Ing. Ignacio Gómez Zepeda y el Dir. de Cultura Lic. Joaquín Campos Vázquez, en la Ciudad de Guadalajara, Jal.

- Informa que platico con los integrantes de la Banda Municipal de El Grullo, mismos que cumplirán 90 años de aniversario.
- Manifiesta con relación al Andador de los Portales (frente a la compañía) que enviaron una cotización para la restauración de luminaria, para ver la posibilidad de que se les pueda apoyar por parte del Ayuntamiento, mencionando que los comerciantes quieren invertir en dicha restauración para mejoramiento del Andén.
- Respecto a Desarrollo e Integración Social comenta que se consiguieron 7 espacio nuevos para madres de familia.
- Informa con relación al Programa de Mochilas, que ya se están entregando.
- Da a conocer que durante 2 meses se les dará desayuno (diario) a 50 niños de 0 - 6 años del Programa para Migrantes de SEDESOL.
- Solicita se le apoye para traer aquí el camión que está gestionando el Lic. José Eduardo Montes Morales.
- **Acuerdo 2018/388** Menciona que estuvo en las reuniones de la comisión del Reglamento del Agua Potable, manifestando que dicha comisión analizo el Reglamento, en el cual se hicieron algunas modificaciones. Mismo que lo deja a consideración del Pleno para su aprobación. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar el Reglamento de Agua Potable.**

c) **RAFAEL ROSAS ARECHIGA**

- **Acuerdo 2018/389** menciona que hay un pozo Profundo que fue perforado y concesionado a nuestro Municipio que no se está explotando el cual está ubicado donde anteriormente estaba el vivero municipal, por lo que solicita se apruebe que el Dir. de Agua Potable realice los trámites correspondientes ante CONAGUA y así mismo facultarlo para tramitar y recoger concesiones de agua de otros pozos que está utilizando el Ayuntamiento de nuestro Municipio que se han perdido **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda facultar al Ing. Luis Fermín García Rosas, para que realice los trámites correspondientes ante CONAGUA, de los pozos profundos que son del Ayuntamiento o que esta utilizando en el abasto de agua a nuestro Municipio.**
- **Acuerdo 2018/390** Comenta el regidor Rafael Rosas Arechiga, que con relación a la comisión de la solicitud de la Contralora Municipal, referente a la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción, quien solicita a este Ayuntamiento la Autorización para la suscripción de un Acuerdo de Coordinación, un Código de Ética y de

una instancia municipal especializada en la materia. Mismo que fue analizado y discutido por la comisión, la cual sugiere NO FIRMAR dicho acuerdo, ya que los haría más dependientes con Contraloría del Estado. **Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda NO FIRMAR dicho acuerdo de Coordinación.**

Así mismo solicitan que la Contraloría Municipal informe al Ayuntamiento de las actividades que realiza, para que se apegue al reglamento.

- Solicita el Proyecto que se está construyendo, en el Foro del Jardín Municipal. Menciona que ha observado que madera y fierro que se quitó al dismantelar la base del foro Municipal anterior se encuentra a la interperie y es necesario poner en resguardo, o decidir que hacer con estos materiales.
- El regidor Armando Simón Plazola propone, que el fierro se guarde, para que en el futuro se pueda utilizar como Foro Móvil.
- El regidor Rafael Rosas continúa señalando respecto a los trabajos de la Glorieta salida al Ingenio sobre la colocación de los tubos y demás trabajos están detenidos que sería conveniente se realicen lo más pronto posible para terminar en tiempo.

Tomando la palabra el Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández, que en atención a comentarios de algunos regidores sobre el destino de los materiales que se están obteniendo al dismantelar el foro del jardín Municipal. Les pidió su opinión sobre el que hacer con estos materiales sin embargo a la fecha no han definido nada. Y en cuanto a la construcción de la Glorieta manifiesta que se está a expensas de la Asociación de Usuarios ya que se tiene que considerar que ellos manejan el agua para riego de los cultivos y se está en espera de que den luz verde, por lo que se estima se iniciara a la brevedad posible. Así mismo continúa informando el presidente municipal que dará indicaciones al Ing. Francisco Ramón Arechiga Medina entregue la información correspondiente a las obras de que se están realizando por la actual Administración Municipal a los regidores.

d) JOSE ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ

- Manifiesta que no tiene informe, pero comentara sobre el material del Foro en el Punto de Asuntos Varios, cuando se trate dicho punto.

e) HUGO GÚITRON GONZALEZ

- **Acuerdo 2018/391** comenta respecto a una situación que está surgiendo por la calle 5 de febrero, con relación a una cochera particular, en la cual se complica un poco ingresar y

sacar el vehículo. Por lo que solicita se autorice la modificación del Procedimiento para la Obtención de Estacionamiento Exclusivos, en el Artículo 30, apartado IV.

Proponiendo diga también en dicho apartado lo siguiente: salvo cuando las dimensiones máximas del arroyo vehicular impida la salida de las cocheras se podrá autorizar enfrente de la casa del solicitante previo estudio técnico, no será necesario el escrito de desistimiento del propietario y solo se utilizara para dicho fin entrar y salir de la cochera. Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la modificación del Procedimiento para la Obtención de Estacionamiento Exclusivos, en el Artículo 30, apartado IV, el cual queda dicha modificación de la siguiente manera:

La documentación que acredite la propiedad o posesión del predio o del local cuyo frente resulte afectado con la solicitud estacionamiento exclusivo y/o en su defecto la manifestación expresa del propietario del frente afectado, sobre su falta de interés por el área solicitada; salvo cuando las dimensiones máximas del arroyo vehicular impida la salida de las cocheras se podrá autorizar enfrente de la casa del solicitante previo estudio técnico, no será necesario el escrito de desistimiento del propietario y solo se utilizara para dicho fin entrar y salir de la cochera.

f) SANDRA TORRES CHAVEZ

- Manifiesta que se tuvieron 2 reuniones de Comisión de División de Limites, de las Localidades de Ayuquila y El Cacalote.
- Comenta que asistió a una reunión de Patrimonio Municipal.
- Acudió a Reunión de Cultura en Juchitlán.
- Da a conocer que estuvo trabajando en los Reglamentos de Agua Potable y Mercados.

g) HUMBERTO SARAY MEZA

- Menciona que le hizo un comentario el Sr. Antonio Contreras sobre un problema que observa sobre el andador del Mercado Municipal, en donde una mujer hace sus necesidades fisiológicas dando un mal aspecto hacia los negocios por lo que pide la intervención del Ayuntamiento para dar solución en lo posible a este asunto. Por lo que cuestiona a los regidores el que hacer. Manifestándose por parte de los Regidores que se busque a la familia para que se hagan responsables de la Señora, y así mismo se turne al DIF el asunto y se dé la mejor solución posible.

h) ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

- Asistencia a la reunión de patrimonio con los agentes municipales el día 10 de Julio.
- Contestación de oficios recibidos de transparencia.

- Se realizaron las gestiones necesarias para que se llevara a cabo la descacharrización en la localidad de Ayuquila los días 10, 11 y 17 de Julio.
- Asistencia a las reuniones de la comisión de Seguimiento de acuerdos los días 5, 12 y 23 de Julio.
- Asistencia a la reunión de comité de salud el día 18 de Julio, para organizar la Feria de la Salud.
- Apoyo y seguimiento a los trámites propios de la COMUR.
- Asistencia a la Sesión Extraordinaria 64.
- Análisis y revisión de la propuesta de Reglamento de Agua, los días 25 y 26 de Julio.
- Asistencia a la inauguración de la feria de la salud en la localidad de Ayuquila con el lema "Soy incluyente, veo la persona no la enfermedad" el día 27 de Julio.
- Análisis y revisión del reglamento de mercado los días 26 y 27 de Julio.

i) **ADELINA JIMENEZ SANCHEZ**

Con relación a este punto la regidora antes de retirarse dejó su informe por escrito.

- El 28 de junio acudió a Reunión de las Comisiones para a Delimitación de las Localidades Ayuquila y El Cacalote.
- El 5 de Julio asistió Reunión con la Comisión de Patrimonio Municipal.
- 19 de Julio, Asistió a reunión Regional de Cultura en Juchitán, la cual fue la última de la Administración.
- 20 de Julio se reunió para revisar Cotizaciones del Presupuesto destinado a gastar por el Programa a Fondo Jalisco, Siendo la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.), y poniendo otra parte El Municipio.
- 24 de Julio, Asistió a Sesión Extraordinaria No.64
- 27 de Julio, Asistió a la Feria de la Salud en Ayuquila "Soy Incluyente" con La Participación de varias Dependencias del Municipio de El Grullo y Autlán.
- 28 de Julio Asistió a la Sesión Ordinaria No.65.

Se propone suspender la presente Sesión de Ayuntamiento para tomar un receso, por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda suspender la Sesión de Ayuntamiento siendo las 13:31 horas. Y siendo las 14:05 horas del presente día, se retoma nuevamente la Sesión de Ayuntamiento.

Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.

- Informa que estuvo en la ciudad de Guadalajara, en las oficinas de SEDESOL para ver lo referente a la autorización de Becas 3xl y pavimentación en la calle Francisco I. Madero de la Loc. de El Aguacate, la calle Mariano Jiménez y empedrados de algunas calles de la colonia oriente.

Esta hoja pertenece al Acta No. 65 (Sesenta y Cinco) Ordinaria, de fecha 28 de Julio del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

- Para el Programa FORTALECE comenta que tiene cita en la Ciudad de Guadalajara con el maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, para ver lo referente a un monto que se gestionó por la cantidad de \$ 4'000,000.00 (Cuatro Millones de pesos 00/100 m.n.), que se van a utilizar, 3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 m.n.) para la escuela de Música y 1'000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 m.n.), para el empedrado de algunas calles de la Col. 10 de mayo, de la cabecera municipal.
- Manifiesta respecto al Ramo 33 que ya se terminó la pavimentación de la calle Leona Vicario.
- Da a conocer que se autorizó la cantidad de \$ 2'800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100m.n.), para la construcción del Parque Chiautempan.
- Informa que no se ha autorizado el programa de l cuarto más.
- Comunica que el programa de las 50 casas que se tenían con el Arq. Fernando Vargas está trabado y se está tratando de solucionar para que se puedan beneficiar quienes solicitaron.
- **Acuerdo 2018/392** Manifiesta respecto a la pavimentación de la calle Marcelino Hernández, que está en la última etapa y en la cual se había comentado que se contrataría a una empresa, pero debe decir que se realizara por obra Directa. Por lo que solicita se ratifique la autorización de la pavimentación en la Calle Marcelino Hernández, por Administración Directa, la cual dicha aprobación quedo asentada en el Acuerdo 2017/247 del Acta No. 41, de Fecha 22 de Junio del 2017. **Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que la pavimentación en la Calle Marcelino Hernández, sea por Administración Directa.**

El regidor Hugo Güitrón González solicita autorización para poder retirarse de la presente reunión por motivos personales. **Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se retire el regidor Hugo Güitrón González de la Sesión de Ayuntamiento No. 65 Ordinaria por la razón ya manifestada.**

- **Acuerdo 2018/393** Acto seguido se retoma el asunto de las Becas 3x1, con la participación del Dir. de Desarrollo Social el Lic. José Eduardo Montes Morales, quien presento en físico los expedientes de los estudiantes de las Escuelas Privadas.

Y una vez revisados por los regidores, el regidor Rafael Rosas Arechiga y la regidora Gabriela Quintero Mora manifiestan que en la relación de beneficiados de Becas 3x1, fuera del programa, se observa que algunos tienen celular. Mencionando el Lic. José Eduardo Montes Morales que si se necesita hacer un estudio socioeconómico él lo paga de su bolsa.

El presidente municipal J. Jesús Chagollán Hernández comenta que los regidores hacen su trabajo al analizar a detalle cada uno de las solicitudes y planteamientos que se hacen en la sesión de Ayuntamiento. Así mismo propone que una trabajadora social realice el estudio socioeconómico de los 21 estudiantes de escuelas privadas que solicitaron apoyo de becas y con la finalidad dar solución

a este asunto que desde al principio no se hizo lo más correcto y ahora se está trabajando para resolverlo.

Comentando el regidor Armando Simón Plazola que hay un detalle, que tal vez los estudiantes que solicitaron las becas ya no estén estudiando, pero en su momento si requirieron la beca, por lo que comenta que mejor se resuelva hoy.

Manifestando la regidora Ana Margarita García Pérez que no tiene nada contra el Lic. José Eduardo Montes Morales, solo pide se hagan las cosas como deben de ser.

La regidora Sandra Torres Chávez manifiesta estar de acuerdo en que se hagan los estudios socioeconómicos, y que las cosas se hagan de la mejor manera posible.

El Síndico Municipal le pregunta a la regidora Ana Margarita García Pérez, cuánto tiempo se lleva en hacer un estudio socioeconómico, contestando que en un día podrían terminarse todos.

Manifiesta el regidor Humberto Saray Meza no estar de acuerdo en que se pague el estudio socioeconómico por el Lic. José Eduardo Montes Morales. Mejor que se dé una compensación a quien los efectuó.

Se pone a consideración de regidores quienes voten porque se haga un estudio socioeconómico y luego se decida el apoyar a estudiantes que no fueron beneficiados por el programa de Becas 3x1 para Migrantes, (de escuelas privadas) y por mayoría de 6 votos a favor de esta propuesta, 9 presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la propuesta anteriormente manifestada, así mismo se da la indicación de que el Secretario General busque una Trabajadora Social para que apoye en los estudios socioeconómicos de los 21 estudiantes antes señalados y en otra Sesión de Ayuntamiento se defina lo procedente.

El Síndico Municipal menciona que se emita un oficio por el Ayuntamiento notificándole al Lic. José Eduardo Montes Morales del resultado pendiente de aprobar sobre las becas a estudiantes no apoyados por el Programa 3 x 1.

Sobre este mismo asunto la regidora Sandra Torres Chávez propone que una vez que este definida la entrega de Becas 3x1 se haga entrega Publica.

Punto No 7: Asuntos Varios.

- **RAFAEL ROSAS ARECHIGA**

- Pregunta por el despacho de recuperación de adeudos, sugiriendo que se inicie con .
 1. Adeudos de Trabajadores del Ayuntamiento.
 2. Ciudadanos con adeudos de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) o masAsí mismo se consulte la Jurídico Municipal sobre los aspectos legales.

Respecto a este punto el Síndico Municipal menciona que se informe del resultado de comisiones y requisitos de % de cobranza.

- **Acuerdo 2018/394** el Regidor Rafael Rosas Menciona respecto a la corrección del Acuerdo 2018/360, el cual quedó asentado en el Acta de Ayuntamiento No. 62 Ordinaria, de fecha 25 de mayo del 2018, por concepto de adeudos en el pago de Predial, debiendo ser lo correcto: por concepto de adeudos en el pago de Agua Potable. Por lo que por unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza la corrección, quedando autorizada la donación al Asilo de Ancianos por la cantidad de \$12,466.22 Doce mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 22/100 M.N; con los cuales se pagara parte de la deuda que tienen con el Ayuntamiento por concepto de adeudos en el pago de Agua Potable.

- **JOSE ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ**

- **Acuerdo 2018/395** Solicita el Síndico Municipal José Asunción Vargas Álvarez se defina que se va a hacer con los materiales que se están sacando del Foro. Comentando el regidor Rafael Rosas Arechiga que se necesita conocer el Proyecto de Construcción del Foro, para así saber si se van a necesitar algunos de los materiales que se están sacando de viejo Foro.

Tomando la palabra el Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández sugiere se guarde el material que se tiene del Foro, en un lugar ordenado, y sea inventariado lo más pronto posible. Con relación a la sugerencia del presidente municipal se pone a consideración del pleno y por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la sugerencia anteriormente mencionada por el Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández.

- **SANDRA TORRES CHAVEZ**

- Menciona respecto a la reparación de cruces peatonales en los costados del Jardín Municipal, que ya se había tomado un acuerdo al respecto, por lo que pide se lleve a cabo a la brevedad posible.

- **MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO**

- Manifiesta respecto al material del Foro, que desconoce a detalle el tema, pero opina que el que debe de decidir es el Presidente Municipal y no los regidores puesto que él es el ejecutivo. Manifestando el Presidente Municipal que cree que es una falta de confianza hacia él, por parte del Síndico Municipal y los regidores sin embargo por comentario de algunos de ellos sobre este tema tomo muy en cuenta su opinión.



Tomando la palabra nuevamente la regidora en mención comenta que cree que el conocimiento del Arq. Rosas por su experiencia puede servir algunas de sus sugerencias, pero sin olvidar que el Presidente Municipal es quien debe decidir.

Mencionando el regidor Armando Simón Plazola que el entablado puede servir para apoyar eventos en diferentes barrios o comunidades, Comentando el Síndico Municipal que en reunión de Comisión de Patrimonio salió el comentario de cuidar los bienes del municipio, razón por la cual menciono se inventariara.

• **ARMANDO SIMON PLAZOLA**

- **Acuerdo 2018/396** Da a conocer el regidor Armando Simón Plazola que del Congreso de Jalisco se autorizó El Grullo como Municipio, por lo que propone que el Salón de Usos Múltiples se ponga una placa con el nombre de los Diputados que apoyaron la iniciativa. El regidor Humberto Saray Meza opina que se investigue su vida, y se vaya a comisión. **Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se vaya a comisión de los Regidores de Cultura, se investigue los aspectos sobresalientes de su vida dentro del ámbito de servicio a nuestro municipio y ya con elementos suficientes definir lo conveniente.**

Punto No. 8: Resumen de Acuerdos

- **Acuerdo 2018/380** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la erogación del recurso del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.), a favor del IMM.
- **Acuerdo 2018/381** Por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda turnar el asunto del C. José Llamas Rosas, quien solicita su jubilación, al Encargado de Recursos Humanos para que él les ayude a los solicitantes a integrar su expediente con la documentación necesaria y después presentarlo a Sesión de Ayuntamiento.
- **Acuerdo 2018/382** Por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la Aprobación del recurso municipal equivalente a \$ 171,855.00 (ciento setenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M/N) y la aprobación equivalente al resto que no están poniendo los migrantes \$ 78,405.00 (setenta y ocho mil cuatrocientos cinco pesos M/N), el cual hace una aportación total por parte del municipio de \$ 250,260.00 (Doscientos cincuenta mil doscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), para las Becas 3 x 1.

- **Acuerdo 2018/383** Se aprueba por mayoría absoluta apoyar con la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.), al C. José Alfredo Pérez Reyes, para la reparación de daños sufridos en accidente entre su vehículo particular y una patrulla Municipal.
- **Acuerdo 2018/384** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda participar en el Plan Municipal de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en condiciones de Cambio Climático (PMEAS-CCC), para que se lleve a cabo en el municipio de El Grullo, Jalisco.
- **Acuerdo 2018/385** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja 1 fax, del Departamento de Presidencia.
- **Acuerdo 2018/386** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja 1 teclado inalámbrico y 1 teléfono, de la Dirección de Desarrollo e Integración Social.
- **Acuerdo 2018/387** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda dar de baja 19 bienes (equipos) de la Unidad de Protección Civil y Bomberos.
- **Acuerdo 2018/388** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda aprobar el Reglamento de Agua Potable.
- **Acuerdo 2018/389** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda facultar al Ing. Luis Fermín García Rosas, para que realice los trámites correspondientes ante CONAGUA, de los pozos profundos que son del Ayuntamiento o que está utilizando en el abasto de agua a nuestro Municipio.
- **Acuerdo 2018/390** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda NO FIRMAR el acuerdo de Coordinación, con la Dirección General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción,
- **Acuerdo 2018/391** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la modificación del Procedimiento para la Obtención de Estacionamiento Exclusivos, en el Artículo 30, apartado IV, el cual queda dicha modificación de la siguiente manera:

La documentación que acredite la propiedad o posesión del predio o del local cuyo frente resulte afectado con la solicitud estacionamiento exclusivo y/o en su defecto la manifestación expresa del propietario del frente afectado, sobre su falta de interés por el área solicitada; salvo cuando las



dimensiones máximas del arroyo vehicular impida la salida de las cocheras se podrá autorizar enfrente de la casa del solicitante previo estudio técnico, no será necesario el escrito de desistimiento del propietario y solo se utilizara para dicho fin entrar y salir de la cochera.

- **Acuerdo 2018/392** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda que la pavimentación en la Calle Marcelino Hernández, sea por Administración Directa.
- **Acuerdo 2018/393** Por mayoría de 6 votos a favor de 9 regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se haga un estudio socioeconómico y luego se decida el apoyar a estudiantes que no fueron beneficiados por el programa de Becas 3x1 para Migrantes, (de escuelas privadas), así mismo se da la indicación de que el Secretario General busque una Trabajadora Social para que apoye en los estudios socioeconómicos de los 21 estudiantes y en otra Sesión de Ayuntamiento se defina lo procedente.
- **Acuerdo 2018/394** Por unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 Regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se autoriza la corrección del Acuerdo 2018/360, quedando autorizada la donación al Asilo de Ancianos por la cantidad de \$12,466.22 Doce mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 22/100 M.N; con los cuales se pagara parte de la deuda que tienen con el Ayuntamiento por concepto de adeudos en el pago de Agua Potable.
- **Acuerdo 2018/395** Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la sugerencia del Presidente Municipal J. Jesús Chagollán Hernández la cual es que se guarde el material que se tiene del Foro, en un lugar ordenado, y sea inventariado lo más pronto posible.
- **Acuerdo 2018/396** Por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se vaya a comisión de los Regidores de Cultura, se investigue los aspectos sobresalientes de su vida dentro del ámbito de servicio a nuestro municipio y ya con elementos suficientes definir lo conveniente de poner una placa en el salón de usos múltiples, con el nombre de los Diputados que apoyaron la iniciativa.

Punto No. 9: Clausura

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 65, segunda del mes, del día 28 Veintiocho de Julio del 2018, siendo las 15:30 (Quince horas con treinta minutos), del mismo día. En virtud del Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; el que suscribe Ing. Carlos Pelayo Corona, funcionario encargado de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento Constitucional, Administración 2015-2018, doy fe de todas y cada una de las Actuaciones y Puntos de Acuerdo llevados a cabo en la presente Acta de Sesión de Ayuntamiento, la cual firmo y firman para constancia todos

Esta hoja pertenece al Acta No. 65 (Sesenta y Cinco) Ordinaria, de fecha 28 de Julio del año 2018 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

y cada uno de los que intervinieron y a su derecho quisieron hacerlo para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO, MÉXICO.

SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.



ING. CARLOS PELAYO CORONA

SECRETARIO GENERAL.



DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES

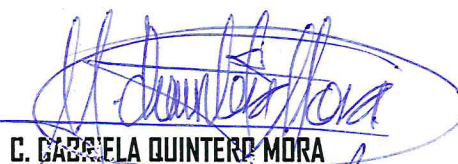

C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO


C. JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ÁLVAREZ


LIC. ARMANDO SIMÓN PLAZOLA


PROFA. ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ


ARQ. RAFAEL ROSAS ARÉCHIGA


C. GABRIELA QUINTERO MORA


C. HUGO GÜITRON GONZALEZ


LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ


DR. HUMBERTO SARAY MEZA


LIC. SANDRA TORRES CHÁVEZ